

Asociación de Internautas



La tasa Google : el gran favor de Rajoy a los periódicos

La tasa Google : el gran favor de Rajoy a los periódicos



Los editores llevaban años reclamando al Gobierno un canon a los agregadores de noticias. El cobro por contenidos es una vía de salvación para la prensa. La aprobación por el Gobierno del 'canon digital', también llamado 'tasa Google', que pretende imponer a los agregadores de noticias que paguen a los periódicos por las informaciones que recogen, ha sido recibida con satisfacción entre los editores de prensa porque cumple una reivindicación que llevaban años planteando.

La aplicación de esa nueva normativa constituye un relevante favor del Ejecutivo de Mariano Rajoy a los grandes periódicos nacionales, que ven en el cobro por contenidos la vía de salvación para la prensa escrita, un sector que año tras año pierde ventas y difusión de los periódicos, lo que está provocando que el negocio deje de ser rentable. En ese difícil entorno, las ediciones digitales parecen ser una de las posibilidades de salvación, pero eso requiere conseguir ingresos a su través.

Google y Yahoo

De acuerdo con el anteproyecto de ley aprobado el viernes en consejo de ministros, que tiene que pasar todavía por el Congreso de los Diputados, los agregadores de noticias como Google o Yahoo, para sus servicios de noticias, como Google News, que vinculan los textos al periódico o revista original, tendrán que pagar a la prensa escrita un canon para poder indexar esos textos.

La cuantía la tendrán que negociar con CEDRO, la sociedad que gestiona los derechos de autor de los editores españoles, pero la norma incluye por primera vez la prohibición de renunciar a cobrar ese dinero.

Como publicó ECD ayer, este punto, la inclusión del canon, no ha estado en ninguno de los borradores que ha trabajado durante meses el ministerio de Cultura que dirige José Ignacio Wert.

Sáenz de Santamaría

El añadido a la nueva ley se incluyó a última hora, por orden de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, lo que dejó fuera de juego a Wert durante la rueda de prensa posterior al consejo de ministros (no pudo explicar la noticia y tuvo que tomar ella la palabra).

Apenas horas antes de que se iniciara el consejo del pasado viernes, varios ministerios implicados en la elaboración del texto no sabían que se iban a incluir esos dos párrafos. La sorpresa fue mayúscula para todos.

Sáenz de Santamaría es la persona del Gobierno que mantiene la principal interlocución con los editores de prensa, y en general con los responsables de los grandes medios de comunicación españoles, incluyendo por tanto televisiones y radios.

Vieja petición de los editores

El 'canon digital' es una vieja aspiración de los editores más poderosos del país, agrupados en AEDE, la Asociación de Editores de Diarios Españoles.

Ya en junio de 2009 la AEDE consiguió ganar la batalla a las empresas que hacían los resúmenes de prensa (press clipping). Ese día, el entonces director general, Ignacio Benito, anunció que su siguiente objetivo eran los agregadores de noticias como Google.

"Nos avalan las leyes españolas y europeas, y vamos a perseverar para que nuestros derechos se apliquen con firmeza en todos los ámbitos y en todos los soportes", aseguró AEDE hace ya seis años.

Las reuniones de representantes de los editores con miembros del Gobierno, públicas y privadas, para exigir que Google pagara un canon a la prensa por indexar sus noticias han sido constantes.

En un comunicado en 2012, la asociación llegó a decir que se está poniendo en peligro el futuro de la prensa. Con lo aprobado el viernes, los editores ganan una primera batalla que supone un respiro para la prensa escrita, inmersa en una crisis económica que ha obligado a muchos medios a cerrar.

Elecciones próximas

La imprevista puesta en marcha del 'canon digital' se produce a las puertas de las elecciones europeas, que se celebrarán en el mes de mayo, a poco más de un año de las municipales y autonómicas, y a año y medio de las generales de 2015.

Los comicios de mayo al Parlamento Europeo son trascendentes porque, según el resultado, el Gobierno tendrá que cambiar el rumbo de sus políticas con más o menos celeridad.

Más importante aún es el momento económico en el que se produce esta medida, con una incipiente recuperación que hay que trasladar a la sociedad. Si la idea de la recuperación cala en el electorado, el PP tendrá mucho ganado de cara a los comicios de mayo y ganará tranquilidad para el resto del año.

Cambian tres directores

Además, en el panorama de la prensa española se está produciendo un hecho inédito: el cambio en la dirección de tres de los periódicos más importantes del país.

El primero fue el director de La Vanguardia, José Antich. El once de diciembre se anunció el cese y su sustitución por Marius Carol, entonces director de Comunicación de la empresa dueña del diario, el Grupo Godó. Carol es un catalanista más moderado que su antecesor, al que se vinculaba con las posiciones de Convergencia.

Recientemente se produjo la destitución de Pedro J. Ramírez como director de El Mundo. Unidad Editorial lo justificó en las pérdidas que sufren el grupo y el periódico, y en la bajada en la difusión del diario.

Y, por último, ayer mismo, el cambio de director en El País. Javier Moreno ha dejado su puesto a Antonio Caño.

Un medida dura

Con la aprobación del 'canon digital', el Gobierno se ha convertido en el Ejecutivo que con más dureza quiere legislar contra los agregadores de noticias. Ningún gobernante de ningún país del mundo se ha atrevido a tanto.

Fuera de nuestras fronteras, nadie se ha animado hasta ahora a imponer una tasa a empresas como Google o Yahoo para sus servicios de noticias, por vincular los textos al periódico o revista original.

[Reproducido de El Confidencial Digital](#)

2019 ©Asociación de Internautas